CONTRATACIÓN DIRECTA 057-2025

1. ANTECEDENTES:

Se suscribieron los estudios previos del proceso de Contratación Directa, que tiene por objeto prestación de servicios: CONTRATACIÓN DE LA RENOVACIÓN DE LA BASE DE DATOS GALE CENGAGE LEARNING, PARA LA BIBLIOTECA "NÉSTOR GRAJALES LÓPEZ" DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA.

2. PARTICIPANTES:

El día veinte **(20)** del mes de marzo del año 2025, se recibe propuesta del oferente:

No.	OFERENTES- IDENTIFICACION	PRECIO
1	CENGAGE LEARNING DE COLOMBIA S.A.S.	$70.860.910

3. COMITÉ EVALUADOR

Una vez recepcionada la oferta es revisada por el comité evaluador integrado por:

- Evaluación técnica: **EDUARDO GIRÓN AGUIRRE**
 Profesional Especializado del área de Biblioteca
- Evaluación Jurídica: **CAROLINA CANO BASTIDAS**
 Jefe Oficina Jurídica

4. EVALUACIÓN

4.1. OBSERVACIONES DEL COMITÉ EVALUADOR

Una vez revisada la propuesta, el comité procede con la evaluación de los documentos aportados por la empresa CENGAGE LEARNING DE COLOMBIA S.A.S., con NIT 830074291-5, representada legalmente por la señora FANY YINETH TORRES CARDENAS, identificada con cedula de ciudadanía No. 1022364293, expedida en Bogotá – D.C., en calidad de representante legal Suplente, de conformidad con el certificado de existencia y representación legal, observándose lo siguiente:

- El oferente presenta documento de CENGAGE GROUP – GALE, CENGAGE LEARNING, donde certifica que CENGAGE LEARNING DE COLOMBIA SAS, con NIT 830074291-5, como distribuidor exclusivo, con potestad para promoción, venta y explotación comercial (…) de los derechos de uso de la base de datos en Colombia y los productos desarrollados por su compañía para dichos propósitos.

- El oferente adjunta contratos suscriptos como persona jurídica, con los que demuestra su experiencia de mínimo dos (2) años, relacionada con el objeto contractual a contratar por la Institución.

- El comité evaluador procedió a revisar los requisitos habilitantes, confirmando que el oferente CUMPLE con todos los requisitos establecidos por la ley, en armonía con la invitación y documentos previos para la correcta contratación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

CRITERIO	CALIFICACIÓN
CAPACIDAD JURÍDICA	HABILITABLE
ASPECTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	HABILITABLE
EXPERIENCIA	HABILITABLE

- **Capacidad jurídica:** La oferta deberá contener todos los documentos exigidos en los estudios previos en el Numeral 8.2.

- **Aspectos Técnicos Mínimos:** El oferente deberá contar con la capacidad y la idoneidad para cumplir con las actividades establecidas en el numeral 5. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO Y SU EJECUCIÓN, aportando las evidencias necesarias.

- **Experiencia.** El oferente deberá aportar las evidencias necesarias para demostrar la experiencia solicitada en los estudios previos.

- **Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios**

requeridos: oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.

4.2. REQUISITOS HABILITANTES

4.2.1. EVALUACIÓN JURÍDICA.

OFERENTE	**CENGAGE LEARNING DE COLOMBIA S.A.S. NIT 830.074.291-5**
a. Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente. (Se debe presentar en original, firmada por el proponente y /o representante legal).	CUMPLE
b. Si el proponente es persona natural copia de Cédula de Ciudadanía. Si el proponente es persona jurídica o persona natural registrado como comerciante, además debe aportar el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio.	CUMPLE
c. Registro Único Tributario de la DIAN (RUT).	CUMPLE
d. Certificado de no reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.	CUMPLE
e. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE
f. Certificado de medidas correctivas de la Policía Nacional y Antecedentes Judiciales.	CUMPLE
g. Certificado de medidas correctivas RNMC	CUMPLE
h. **C**onsulta de inhabilidades delitos sexuales Ley 1918 de 2018.	CUMPLE
i. Certificación Bancaria.	CUMPLE
j. Certificado REDAM	CUMPLE
k. Libreta Militar para menores de cincuenta (50) años. Si aplica.	N/A
l. Certificado de Seguridad Social y parafiscales expedido por el representante legal o revisor fiscal, en caso de tratarse de persona natural Certificado vigente de afiliación al Sistema de Seguridad Social.	CUMPLE
m. Certificado Médico Ocupacional.	N/A
CONCEPTO	**HABILITABLE**
4.3.1.2. EXPERIENCIA	
a. Certificación de experiencia conforme a lo establecido en los estudios previos.	CUMPLE
CONCEPTO	**HABILITABLE**

4.2.2. EVALUACIÓN TÉCNICA.

OFERENTE	**CENGAGE LEARNING DE COLOMBIA S.A.S. NIT 830.074.291-5**
4.3.2.1. REQUISITOS TÉCNICOS (IDONEIDAD)	
a. Especificaciones técnicas – Requisitos académicos	N/A
b. Autorizaciones, permisos y Licencias Requeridos	CUMPLE
c. La propuesta económica.	CUMPLE
CONCEPTO	**HABILITABLE**

4.2.3. CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

OFERENTE	**CENGAGE LEARNING DE COLOMBIA S.A.S. NIT 830.074.291-5**
CAPACIDAD JURIDICA	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE
ASPECTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	CUMPLE
CONCEPTO DEFINITIVO	**CUMPLE**

4.3. CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE:

No.	OFERENTE	HABILITABLE / NO HABILITABLE
1	**CENGAGE LEARNING DE COLOMBIA S.A.S.** **NIT 830.074.291-5**	HABILITABLE

5. CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

En consecuencia, se recomienda a la rectoría “adjudicar” la presente contratación directa que tiene por objeto la CONTRATACIÓN DE LA RENOVACIÓN DE LA BASE DE DATOS GALE CENGAGE LEARNING, PARA LA BIBLIOTECA "NÉSTOR GRAJALES LÓPEZ" DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA, a CENGAGE LEARNING DE COLOMBIA S.A.S., NIT 830074291-5, representada legalmente por la señora FANY YINETH TORRES CARDENAS, identificada con cedula de ciudadanía No. 1022364293, expedida en Bogotá – D.C.,, en calidad de representante legal (Suplente), de conformidad con el certificado de existencia y representación legal de CENGAGE LEARNING DE COLOMBIA S.A.S., expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, el día 04 de marzo de 2025, teniendo en cuenta que cumple con todos los requisitos exigidos por la Unidad Central del Valle del Cauca.

Para constancia de lo anterior, el presente documento se firma en Tuluá, Valle del Cauca, el día veintiséis **(26)** del mes de marzo del año dos mil veinticinco **(2025).**

Evaluador Jurídico



CAROLINA CANO BASTIDAS
Jefe Oficina Jurídica

Evaluador Técnico



EDUARDO GIRON AGUIRRE
Profesional Especializado Biblioteca